

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 18 DE MARZO.

Senado.

La sesion se abrió á las dos y media. Despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de que la comision mista del ferrocarril de Andalucia ha nombrado presidente al Sr. Serrano y secretario al Sr. Lorig; y la de pension á doña Juana Mendoza, presidente al Sr. Mata y Alós y secretario al Sr. conde de Villafranca de Gaitan. Entrándose en la orden del dia, se continuaron los debates sobre la totalidad del proyecto de ley de créditos de dos mil millones; la impugnó el Sr. duque de Rivas, que manifestó que se oponía al dictamen por que es un voto de confianza que las Cortes dan al gobierno y que el pretexto que se opone para la venta de los bienes de los pueblos es su mala administración, que no puede ser conveniente porque entonces habria que vender todos los ramos del Estado que no se administran muy bien. El Presidente del Consejo de Ministros se levantó para manifestar á su señoría que en lo último estaba equivocado, que su discurso no era oposicion á este Gobierno, sino á todos los habidos hasta el dia, extrañando al propio tiempo que el Sr. duque de Rivas se opusiera tanto á los votos de confianza, cuando se los ha concedido repetidas veces á otros Gabinetes. Despues de algunas ligeras

observaciones hechas por el Sr. Santa Cruz, individuo de la comision, al discurso del duque de Rivas y de una rectificacion de este, usó de la palabra el marqués de Viluma juzgando escasas las cantidades que para obras públicas se piden por el gobierno.—El Sr. O'Donnell volvió á usar de la palabra demostrando la conveniencia del proyecto que tiende á colocar á España en el lugar que la corresponde entre las naciones de Europa, fomentando sus intereses materiales, atendiendo á su Marina fortificando sus plazas fuertes, cubriendo su faraz suelo de líneas ferreas, mejorando en fin su actual estado y condiciones. El Sr. Olivan apoyó el dictamen en un extenso discurso despues del cual se levantó la sesion. Eran las cinco y veinte minutos.

Congreso.

El Sr. Aparici anunció que el martes próximo apoyará su proposicion.—El Sr. Marqués de Premio Real se reservó apoyar otra proposicion para que continúen exentos de pago, de lanzas y medias anatas los que antiguamente habian redimido este servicio. El Sr. D. Ambrosio Gonzalez apoyó otra sobre empresas de utilidad pública que es tomada en consideracion y vuelve á las secciones. Igual resolucion recayó sobre otra del Sr. Paz para la mejora de subvencion al ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.—Se procedió en seguida á la discusion del voto particular del Sr. Rivero Cidraque sobre las actas de Olot y el Sr. Porzo usó de la palabra.—Le contestó

el Sr. Suarez Inclan, despues de rectificar los Sres. Paz y Vagés.—Por último se aprobó el dictamen particular de los Sres. Rivero Cidraque y Gonzalez, D. Ambrosio, en votacion nominal por 83 votos contra 57. Continuando la discusion de presupuestos se ocupó el Sr. Quintana en rectificar estensamente las equivocaciones en que dice ha incurrido el Sr. Ministro de Hacienda en su discurso del dia anterior. Despues hizo uso de la palabra el señor Ballesteros. Eran las seis y cuarto hora en que fué preciso retirarse de la tribuna.

Se lee en la France Medicale.

Despues que la atencion de los médicos se ha fijado en la Digital y sus preparaciones por una serie de trabajos importantes, pocos son de nuestros colegas los que no han apreciado las ventajas que ofrece en la práctica el JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE, preparado con el extracto hidro-alcohólico de la planta.

Este jarabe es de una tolerancia perfecta en el órgano de la digestion, y permite que se le pueda administrar sin temor en las afecciones inflamatorias del pecho, contra las cuales su accion es eficaz.

EL JARABE DE LABELONYE posee en el mas alto grado la accion sedativa y diurética de la Digital, y un gran número de médicos han experimentado en si mismos sus felices efectos en las AFECIONES ORGANICAS Y NO ORGANICAS del corazon, aneurismas activos y pasivos, hipertrofias, pal-

pitaciones de todas clases en las DIFERENTES HIPOPLASIAS y particularmente hidrotorax ó sea de hidropesia del pecho.

Igualmente se emplea con el mas brillante éxito contra la hemoptisis, bronquitis nerviosas, asma, catarros, y finalmente en todas las enfermedades que entorpecen la circulacion. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Seccion oficial.

Las GACETAS del 18 y 19 no contienen disposicion alguna de interes.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Remate para el dia 12 de Abril de 1859 ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia del distrito de la izquierda y escribano don José Maria Chaparro, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las doce de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles. INSTRUCCION PUBLICA INFERIOR.

Fincas urbanas. M. apr. cuantia. Núm. 103 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad calle de Oropo Blanco núm. 19, propiedad del colegio de la Piedad, formada sobre 472 varas equivalentes á 329 metros 878 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio, caballeriza, cocina con pozo y pila, tres salas,

bendita y adorada sea tu santísima voluntad.

El tío Alfonso permanecía impassible: privado por la parálisis de habla y movimiento, todas sus lagrimas caian lentamente en su corazon.

Periquito y Mariquita, de rodillas junto al cadáver de su hermano, ni lloraban ni daban señales de vida, no parecía sino que sus almas, puras como las de los ángeles habian volado al cielo acompañando á la de Fernando.

—Dios mio, pensaba el Sr. Cura de Villarosa como un ilustre escritor, háganse manuales los infortunios ajenos, para que paguemos en socorros ó en lágrimas el obligatorio tributo á las desgracias ajenas, y no las envolvamos en los negros velos del misterio en los que nos espantan, alejan y hacen inaccesibles. Dios mio, si no hay bien cumplido en este valle de lágrimas, que la caridad, en justa compensacion, impida el que existan males acabados. Santo cielo, vela por la familia del tío Alfonso.

LUIS NAVARRO Y PORRAS.

FOLLETIN.

LA FAMILIA DEL TIO ALFONSO.

Conclusion.

—Pobre Fernando! decian, tan niño! tan cariñoso! tan bueno! tan honrado! Qué sino tan desgraciado era el tuyo, y en qué mala hora viniste á la tierra! A tus ancianos abuelos, á tus hermanos chiquitos, quién les ganará ahora el sustento? Pobre Fernando! Dios te haya perdonado y goces del Cielo.

Cuando los trabajadores entraron en Villarosa con el cadáver ensangrentado de Fernando, el pueblo, que simpatiza siempre con todo lo que es humilde ó desdichado, se agolpaba en su derredor y lo seguia triste y silencioso. Al llegar á la casa del tío Alfonso, dijo una muger á Simon, que iba allí regando la calle con sus lágrimas:

—Vete, Simon, vete, para que nadie te vea.

—Yo huir! no señora, replicó este. Que todo el mundo me vea, que todos me escupan á la cara, que todos me mal-

digan y que las imprecaciones de todos me traspasen el corazon como si fuesen puñales.

—Huye, Simon, huye. No des á la tía Rosario el amargo trago de ver junto á la victima al asesino.

Simon inclinó la cabeza sobre el pecho, exhaló un profundo suspiro y desapareció.

El Sr. Cura de Villarosa, anciano sencillo y virtuoso, en cuyo corazon ardía el santo fuego de la caridad, habia acudido á casa del tío Alfonso, y con sus poderosas exhortaciones y cristianos consejos, logró mitigar el inmenso dolor que ahogaba á la tía Rosario; pero cuando vio está el cadáver de su nieto, atendiendo sólo á su dolor, y rompiendo por medio de la gente, se abrazó con él gritando:

—Fernando! Fernando mio! Luz de mis ojos! donde estás que no me respondes? Fernando! hijo de mis entrañas! Me lo han matado! Me lo han matado! La Virgen Santísima me socorra. ¡Qué desconsuelo! Qué pena tan grande! Pobrecito mio! Qué pecados eran los tuyos? Tú, mansa paloma sin biel. Para que vivo yo? Para que viven tus hermanos? Ay! anoche éramos tan felices; hoy tan desgraciados!

—Muger, dijo el Sr. Cura, separando

suavemente á la tía Rosario del cadáver de su nieto, tenga V. resignacion: los decretos del cielo son todos adorables.

—Que no lllore, Sr. Cura; que no lllore! Y tiene V. entranas para decirme lo?

—No digo eso, repuso el cariñoso sacerdote. Salgan á los ojos de V. las lágrimas que inundan su corazon. A su Divina Magestad no le gustan los corazones insensibles; pero exija que en medio de las amarguras de esta vida, brote la resignacion, para que se levante á su lado, como el iris del cielo, la hermosa virtud de la esperanza.

—Ay Sr. Cura, que mi pena es muy grande! ¡Qué consuelo puede haber para mí?

—Comprendo lo intenso de su dolor; pero no concibe V. penas mayores?

—Ninguna, grito con desesperacion la tía Rosario.

—Puede haberlas, puede haberlas, replicó el sacerdote con dulzura.

—Cuál? Qué dolor mas grande que ver muerto á mi Fernando?

—Que fuese el asesino.

La virtuosa anciana vencida con esta observacion del sacerdote alzó sus ojos y sus manos cruzadas al cielo como diciendo: Hágame, Señor, de pap de lágrimas:

dos cuartos y corral; en principal una sala. Su fachada mira al S.; linda por L. con la núm. 8 de la misma procedencia, por N. con la núm. 17 de D. José Mayas en la calle del Santo Crisot, y por P. con otra núm. 18 de José Barrera. Está arrendada á Francisco Lozano en 300 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 5400 rs. y retasada en venta en 6038 rs. tipo para la subasta.

Núm. 104 del inventario. Una casa sita en esta ciudad, calle del Obispo Blanco núm. 20, procedente del Colegio de la Piedad, formada sobre 324 varas equivalentes á 226 metros 441 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, una sala y un cuarto á la fachada, galería, un cuarto, cocina, patio, corral con pozo, pila y carboneras en principal una sala. Su fachada mira al S.; linda por L. con la núm. 21 de D. Francisco Rojas, por N. con la núm. 17 en la calle del Santo Crisot, de D. José Mayas, y por P. con otra núm. 19 en citada calle del Obispo Blanco de la misma procedencia. Está arrendada á Miguel Ortiz en 200 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 3600 rs. y retasada en venta en 5360 rs. tipo para la subasta.

Núm. 105 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle Espaldas del Santo Crisot en el Campo de la Verdad núm. 4 procedente del colegio de la Piedad, formada sobre 627 varas equivalentes á 438 metros, 207 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio, siete salas, una de ellas con alcoba, un pasadizo, cocina con pozo y pila, caballeriza y corral; en principal dos salas, una de ellas con alcoba. Su fachada mira á L., y linda por el S. con la calle de las Hazas, por P. con la misma, y por N. con la calle del Horno. Está arrendada á Ana Gomez en 550 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 9900 rs. y retasada en venta en 11714. tipo para la subasta.

Núm. 109 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle de las Cuartas en el Alcazar viejo, núm. 8, procedente del colegio de la Piedad, formada sobre 283 varas equivalentes á 197 metros, 787 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo, portal, patio con pozo y pila, dos salas, dos cuartos, cocina, caballeriza y corral; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira á P. y linda por N. con la casa núm. 7 del Sr. Conde de Hornachuelos, por L. con la calle de Postretera, y por S. con casa núm. 9 del Estado. Está arrendada á Rafael Fernandez y Antonia Granados en 300 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 5400 rs. y retasada en venta en 6074 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos iguales, de á diez por 100 cada uno. El primero á los quin-

ce dias siguientes al de notificarse la adjudicacion; y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagandose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificacion del 5 por 100 que en el mismo se otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion principal de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante rústicas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demas bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado y los del Secuestro del ex-Infante D. Carlos.

Córdoba 7 de Marzo de 1859.  
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—La prensa de Valencia y Málaga no hacen mas que denunciar crímenes un dia y otro dia, y á pesar de sus escitaciones y del universal clamor que levantan esos hechos criminosos, ni disminuye el número de hurtos, robos, heridas, asesinatos, infanticidios y demas delitos que tan hondamente afectan á la sociedad, ni se toma una medida salvadora para cortar de raiz ese cáncer que pudre y devora al cuerpo social y amenaza corromperlo todo. El uso hoy tan generalizado de las armas de toda especie, viene á ser origen de conti-

nuas desgracias; y por mas que conozcamos cuán doloroso es tener que hacer uso de las medidas de rigor, la sociedad á veces llega á un estado que las necesita para su propia salvacion, y esta es la primera mira que deben abrigar los encargados de su gobierno. De algunos años á esta parte, no hay muchacho que al ir á la escuela no lleve su navaja, al querer ser hombre su estoque y mas adelante lo que viene á las manos, y de esta costumbre viene el rápido desarrollo de la estadística criminal, esa serie de crímenes de toda especie, que no hay dia que dejemos de ver consignados en los periódicos.

—Segun una parte telegráfica fechada en Algirás, el 17, y que inserta la *Correspondencia*, un vapor procedente de Tánger habia traído la importante noticia de que el 16, Alvarez y sus seis compañeros, fueron entregados al cónsul español por el ministro del Sultan en presencia de la guarnicion, sin cange, rescate ni condicion alguna.

—Hace tiempo que no se interrumpe la serie de las calamidades.

Barcelona 17: Hoy se han incendiado dos fábricas de tejidos. Este incidente ha sido imprevisto y casual. El fuego ha sido sofocado al poco tiempo de presentarse.

—Las últimas correspondencias de las provincias son portadoras de malas nuevas: la falta de lluvias está ocasionando la afliccion de los labradores, que ven los campos dando tristes indicios de un agostamiento próximo, é irremediable si las aguas no vienen á impedirlo; para conseguirlo, imploran esta gracia del Cielo, haciéndose rogativas públicas en muchas poblaciones.

—Una correspondencia de Escalona refiere uno de esos hechos criminales que por desgracia se van reproduciendo con demasiada frecuencia. «En las inmediaciones del pueblo de Casar, en este partido judicial, y á tres leguas de esta villa, se ha cometido un horroroso ase sinato en la persona de un jóven que se dice era manchego, y de unos 15 á 16 años de edad, en la noche del 26 de febrero próximo pasado, sin duda con objeto de robarle dos malos burros, y como dos fanegas de piñones que en ellos llevaba. Los asesinos trataron de estrangular al muchacho apretándole el pescuezo con las manos: la congestion del cerebro de la victima lo manifestaba suficientemente y para asegurar mas su crimen le introdujeron con violencia un instrumento groseramente fabricado, en el lado izquierdo del cuello, que desgarró en su trayecto la vena yugular y la arteria carótida. Los asesinos, ya de noche escondieron el cadáver, en una tierra contigua de donde habian cometido su monstruoso delito.»

—Hé aqui noticias mas detalladas del incendio ocurrido en Granada la noche del 13, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«Durante la noche anterior (dice una carta de aquella ciudad de fecha 14), se ha desarrollado un espantoso incendio en esta poblacion, que ha consumido en breve tiempo mas de diez casas, situadas en las

calles de la Colcha, Cuchilleros y Monjas del Carmen. Aun se ignora como principió, y probablemente no hubiese tomado grandes proporciones, merced al pronto auxilio que se prestó si el fuego no se hubiese extendido á una fábrica de sillas, propiedad de la viuda de Contreras, que con este motivo ha quedado arruinada, pues se calcula en 15 ó 20.000 duros el valor de los efectos quemados en dicho almacen, donde se habia fatalmente acumulado gran porcion de maderas, aneas, barnices y otros combustibles que han prestado inmenso pábulo al desastre. Todas las autoridades, tanto civiles como militares, han acudido presurosas al lugar de la catastrofe, y con la eficacísima cooperacion de la tropa y cuerpo de bomberos, se ha podido conseguir que á estas horas (diez de la mañana), se haya aislado el fuego, que sin embargo de tantos esfuerzos, continúa. Hay que lamentar, sobre la pérdida de muchos efectos de valor, la de dos bomberos que han perecido y otros varios que se han retirado contusos, siendo notables el arrojio y la actividad con que todos ellos han trabajado para destruir el incendio.»

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid lo partes telegráficas siguientes.

Berlin 16. Austria continúa en sus armamentos y preparativos de defensa.

Paris 16. Los temores de una guerra mas ó menos próxima es lo que ha influido en la baja de los fondos.

Marsella 16. Lord Derby ha amenazado á los bravos de Canton, manifestando claramente la desconfianza de Inglaterra contra el gobierno de Pequin.

Berlin 16. En sesion secreta ha votado hoy por unanimidad la Cámara de Baviera un crédito militar extraordinario.

Berna 16. Los quintos lombardos venetos desertaban en masa y se dirigian al Piamonte.

Paris 16. Se espera hoy á lord Cowley; varios periódicos ingleses dicen que su mision no ha producido resultados. Aqui se aumentan los temores de próximas hostilidades entre Austria y Cerdeña.

Los Principados danubianos se preparan á resistir si la Puerta no aprueba el doble nombramiento de Couza. La embajada inglesa insiste en la necesidad de hacerles concesiones. El gobierno de Bosnia ha descubierto una nueva conspiracion relativa al Montenegro.

Turin 16. Mucha efervescencia, entusiasmo, y grandes preparativos militares. El ejército toscano se pronuncia contra Austria.

—Hé aqui los pormenores que publica el *Cork Examiner* sobre la llegada de los desterrados napolitanos á Irlanda:

«El buque norte-americano *David Stewar*, de Baltimore, al mando del capitán Prentiss, habia recibido los 69 desterrados, y debia trasportarlos á los Estados-Unidos. El vapor de guerra napolitano *Stromboli*, fué remolcando al *David Stewar* por espacio de unas 200 millas; pero vien-

do el vapor napolitano que el buque llevaba buen viento, le dejó solo. Apenas el buque norte-americano se halló fuera de alcance de los cañones del *Stromboli*, se presentaron los desterrados al capitán protestando contra su transporte á Nueva-York, é invitaron al capitán á conducirlos al puerto más próximo. El capitán, á quien se había retenido una tercera parte de su flete como garantía del cumplimiento de sus compromisos, declaró que no podía consentir en ello, y rehusó terminantemente acceder á la demanda que se le hacia. Los refugiados parecieron ceder á sus razones pero á la mayor insistencia. Entonces ocurrió un incidente que se asemeja á un episodio de novela. Un joven italiano, Rafaelli Settembrini, se había enganchado como marinero en Cádiz y había hecho hasta entonces su servicio. En la mañana en que se presentaron los refugiados al capitán, compareció sobre el puente revestido del uniforme de segundo de uno de los buques de la línea de vapores de Galvay, puesto que parece la ocupado, y no sabemos si ocupa aun. Resulta que era hijo de uno de los desterrados, Luigi Settembrini, y que habiendo oído hablar de la gracia condicional concedida á su padre, había ido á España y apelado á la estratagemas que hemos citado, á fin de poder gozar de la compañía de su padre. El capitán cree que tenía otro objeto, y aquel joven había sido enviado por el comité italiano de Londres á fin de auxiliar á los deportados á obrar como obraron. Lo positivo es, que la presencia del joven Settembrini inspiró confianza á los desterrados, los cuales hicieron observar al capitán que tenían un marino en su compañía, y que hallándose bajo el pabillon norte-americano, estaban libres y en pleno derecho de dirigirse á donde tuvieran por conveniente. La demanda de los pasajeros fué presentada en términos corteses, pero enérgicos, y como la tripulación no se componía mas que de diez y siete personas, y los pasajeros eran mucho mas numerosos, tubo el capitán que ceder. Por lo demás los refugiados vigilaban por turno la brújula, y despues de catorce dias llegaron á Cork.

—Los correos de Méjico y varios países de la América del Sur, llegados á Southampton, traen noticias que alcanzan á los últimos dias de febrero. La revolucion continuaba propagándose en Chile y paralizaba todos los negocios. Habiéndose apoderado los insurrectos de Copiapo, el gobierno ha tenido que bloquear el puerto de Caldera y declarar á toda la república, excepto Chile y Valdivia, bajo el régimen de la ley marcial. Las noticias del Perú son poco satisfactorias. Cada dia peligraba mas el gobierno del presidente Castilla. En Bolivia había mucha agitacion. El general Córdoba se encaminaba á La Paz con tropas, y el presidente Linares se había retirado á Cochabamba con su ejército.

—Escriben de Turin que la guarnicion de aquella ciudad estaba en camino para el Tessino á donde la había precedido la caballería. El

general Garibaldi ha sido nombrado general de division, y mandará los tres nuevos batallones que se forman en Cuneo.

—El diario italiano *Pensiero ad Azione* publica un documento de relativa importancia en estos momentos. Es una declaracion firmada por 78 proscritos italianos refugiados en Londres, entre cuyos nombres figuran los de Mazzini, Saffi, y Montecchi, triunviro de la república romana en 1848. Los firmantes rechazan con energia el concurso de la Francia imperial en caso de emprenderse la guerra para la independencia de Italia, concurso que dicen seria una falta y una locura. Despues de este aserto añaden muy formalmente que hoy, como siempre, están dispuestos á sacrificar el triunfo inmediato de sus creencias particulares al bien de la nacion, y á seguir al campo de batalla á la monarquía piemontesa, siempre que sus esfuerzos reunidos puedan conducir á la unidad nacional italiana. Los proscritos dicen además que hoy dia, la guerra que no tuviese ese objeto seria estéril y vergonzosa para su patria.

Gaceta.

—ESTACIONES.—Hace tiempo que se debate la cuestion sobre el sitio que deben ocupar las estaciones de los caminos de hierro de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Cádiz en la segunda Ciudad. Las corporaciones administrativas y la prensa agitan dicha cuestion, que parece viene ya á un medio conciliatorio. Nuestro colega semanal *El Sereno* dedica un razonado artículo en su número del Domingo á este asunto, que creemos de interés para esta capital. Nosotros, de acuerdo con nuestro colega, prescindimos de los intereses encontrados de Sevilla y Cádiz; pero esperamos que de la concordia de estas localidades obtendremos la ventaja de la continuidad ó empalme de ambas vias, que es lo que realmente concilia todos los intereses. Tal es en efecto el sesgo que empieza á tomar el asunto: los diputados por Cádiz y Sevilla y los comisionados por los ayuntamientos y mayores contribuyentes de ambas capitales, celebraron el 18 una larga reunion, en la que parece se pusieron de acuerdo. Quedó acordado que en el punto que se designase por el arte se estableciera una estacion doble, que pusiera en contacto la línea de Cádiz con la general de Andalucía, y que por otra parte la línea de Cádiz estableciera una estacion particular en el sitio que lo creyese mas conveniente, entre las puertas de San Fernando y de la Carne, de Sevilla, tomando de la huerta llamada de Borbolla, y aun del Prado de San Sebastian, lo que fuese necesario.

—TEMPERATURA.—Aunque los vientos de marzo han solido desencadenarse de algunos dias á esta parte, especialmente por las tardes, recrudesciendo un tanto la atmósfera, sigue el sol triunfante en medio de un cielo despejado y sereno. Algu-

nos, sin embargo, no creen muy bueno el buen tiempo que está haciendo, por lo que puede influir en la salud pública y en el estado de los campos una sequía tan continuada como la que llevamos, pues aparte de algunas lloviznas no hemos visto llover desde el mes de diciembre. En muchas provincias se quejan tambien de lo mismo, y en algunas han empezado á hacer rogativas en demanda de agua al cielo. Estos temores, como es consiguiente, ejercen su parte de influencia en el ánimo, y los aprensivos reniegan del tiempo por mas que nos proporcione animacion y concurrencia en los sitios públicos. Nosotros creemos que aun no es tarde para llover, y que todavia no hay motivo para apurarse, siendo de esperar que el mes de abril se encargará de mejorar la tierra y contentarnos á todos.

—VANDALISMO.—Anteayer tarde cuando mas concurrencia había en las afueras de la puerta de Gallegos, varias cuadrillas de muchachos se entretenian en apodrear las alamedas de la Agricultura y de la Victoria, para recoger el que ellos llaman *pan y panizo*. Inútil nos parece hacer presente el grave peligro que corrian los transeúntes, ni el efecto que debe hacer este espectáculo en toda poblacion culta. A nuestros lectores se les ocurrirá al ver estas líneas preguntar por los municipales, y á esta pregunta no nos es posible contestar.

—RUEDA DE LA BOLA.—En la madrugada de uno de estos últimos dias se ha verificado un robo en el corrijio de Montalvo.

—FESTIVOS.—En celebracion de la consagracion de nuestro respetable compatriota el Ilmo Sr. D. Diego Mariano Alguacil, Obispo de Badajoz, hubo anteayer noche iluminacion, música y fuegos artificiales en la puerta de la Iglesia de S. Pablo.

—FERRO-CARRIL GRANADINO.—Decididamente se encarga el Sr. Salamanca, como hemos anunciado á nuestros lectores, de la construccion del ferro-carril granadino. Las condiciones que propone serán remitidas al Ayuntamiento de aquella capital para su aprobacion. Parece, segun nuestros informes, que son mas ventajosas de lo que al principio se había asegurado, y que el ramal quedará construido mucho antes que la línea general.

—NO SON MUCHOS.—En 1.º de Enero último había en los establecimientos de Beneficencia de esta capital é hijuelas de toda la provincia 1.961 entre acogidos y espósitos.

—PROYECTO.—El dia 18 se reunió la comision mixta del senado y congreso nombrada para formular dictámen sobre la cuestion de los ferro-carriles andaluces, habiendo acordado que se lleve á cabo el proyecto tal cual ha sido propuesto por la alta cámara.

—CORREO.—El director general de correos ha aprobado el establecimiento del correo diario á todos los juzgados de la provincia de Badajoz, asi como á los pueblos de mayor importancia de la misma, poniéndola

además en comunicacion directa con las provincias limítrofes, por medio de conducciones diarias á Almadén, en la de Ciudad-Real; á Valencia de Alcántara, en la de Cáceres; á Fuente Ovejuna, en la de Córdoba, y á Aracena, en la de Huelva.

—ADELANTOS.—En la *Discusion* del 17 del corriente leemos lo que sigue:

«Tenemos las mas satisfactorias noticias de los adelantos que ha hecho con la electricidad el joven profesor dentista don José Miranda Fernandez, establecido en Córdoba. Los largos estudios y costosos viajes que ha hecho al extranjero, su dilatada práctica, y notoria aplicacion, le han colocado entre los mejores dentistas españoles: por su especial y propio sistema de extraccion por medio de la electricidad y de otros mecanismos propios de él, ha logrado producir una anestesia ó insensibilidad local, cesando por lo tanto tan agudos dolores en el acto de la operacion. Su particular y notable manejo é invencion en la parte mecánica de las dentaduras artificiales, le han hecho digno del crédito y justa reputacion que goza, tanto en esta corte desde su estancia en ella, como en todas las provincias que ha visitado.

Dicho profesor, correspondiente del acreditado periódico *L'art dentaire de Paris*, y en correspondencia con los mejores dentistas de Londres y Estados-Unidos, está al alcance de cuantas novedades y adelantos haya en tan difícil arte.

—¡QUÉ SUEÑO TAN FELIZ!—Por pensar en mi adorada—luego con ella soñé;—¡y qué sueño!... desperté....—¡la hallé con otro casado!

Boletín religioso.

Hoy. S. Pablo, obispo de Narbona.

—Hoy reza la Iglesia de S. Leandro, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Cister.

—Cuarto dia de novena de S. José en la Iglesia de Santiago, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Sta. Marina.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 18 de Marzo.—3 por 100 consolidado á 41.55 y el diferido á 30.90.

Precios en la Alhondiga y fueras de ella desde las 2 de la tarde del 19 de Marzo á igual hora del 21 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo.	30	55
	22	55
	18	55
	16	55
	6	55
	6	56

FUERA DE LA ALHONDIGA.		
Trigo..	100	55
	200	55
Cebada.	6	57
	16	52

Por las secciones anteriores J. MARTINEZ.

# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

**—PLUMA J. EMMANUEL.**  
 Con este nombre tengo el honor de ofrecer al público plumas metálicas que reúnen todas las cualidades apetecibles. Aspirando á generalizar su uso en España, confío que una vez experimentadas por los consumidores merecerán la mas favorable acogida, asegurando desde luego que todas las personas aunque no hayan escrito nunca con pluma de acero, apreciarán sus ventajas, comparándolas con las que se han fabricado hasta el día, siendo, como son, únicas en su clase. Omito decir mas en elogio de su bondad á fin de que no se atribuya á charlatanismo, convencido como estoy de que en materia de plumas la recomendacion para si mismas y para el comprador es el efecto de su prueba. Para evitar toda falsificacion, cada pluma llevará mi nombre y cada cajita mi firma. Se hallan de venta de todos los cortes. Marca H, muy fina para letra inglesa; id. dos HH, para letra corriente; id. tres HHH, gruesa para letra española. Únicos depósitos en Madrid, calle de Atocha núm. 17, almacén de papel de Francisco Royo; precios, 15 rs. la caja de 100 plumas y 8 las de 50. Provincias, M. A. de Aramburu, San Sebastián, J. E. Delmas, Bilbao; Campión hermanos, Pamplona. Melchor Lac, Casa 14, Zaragoza. Ricardo Oliveres, Valencia. J. Romani y hermano, Cádiz. José Puiggener, Jerez de la Frontera. Alvarez y compañía, Sevilla. Viada de Carrillo y sobrino, Badajoz. Cayetano Rubisco y compañía, Ciudad Real, Tierno Moreno y compañía, Córdoba. Miguel Beloti, Murcia. A. Rizo, Cartagena. Juan Herrero, Vitoria. F. Berméj, Jaen. Vinla de Moreno é hijos, Toledo. Angel S. de Castro, Talavera de la Reina. Alonso y Cardo, Leon. Celestino Alvarez Garcia, Coruña. Juan Alonso, Santander. Fernando Santaren, Valladolid. Rafael Corcoello Fernandez, Oviedo. Pedro José Gelabert, Palma.

Advertencia. Según la importancia del pedido, se hará la rebaja. 4—3

**—VENTA. Nueva remesa**  
 de sedas, lanas, hilos y algodones. Ciento cincuenta cortes de vestidos de seda de volantes y sin ellos, en negro y en colores y precios baratísimos. Pañuelos de seda de la India y azargados. Vestidos de cristianar bordados á mano. Merinos negros debiles para pantalones y sotanas. Un gran surtido de lienzo de hilo puro, de 1, 1 1/2, 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho. Holandas hiladas á mano, hilo redondo y precio de 8 á 24 rs. vara. Irlanda de hilo de vara y media cuarta de ancho de 7 á 19 rs. Vara. Toallas adama-cadas de hilo puro y de todos los tamaños. Mantelería de hilo puro adama-cadas de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, de 90, 150, 400 y 640 rs. Pañuelos de hilo y de batista blancos y de cenefas de mucho gusto. Lienzo de colchones de dos varas de ancho de 19 y 22 rs. vara. Colchas de piqué blancas inglesas de todos los tamaños y precios baratos.

Tambien hay además una gran infinidad de artículos expresados en el prospecto anterior. Vive cuesta de Luján. 6—3

## APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL

DE MEDICINA DE PARÍS.  
 Mencion de honor en la Exposicion Universal de 1855.

### PERLAS DE ETÉR DEL DOCTOR CLERTAN.

Obran con gran eficacia contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espasmos, el mareo y todos los dolores ocasionados por una excitacion nerviosa.  
 Hay además OTRAS PERLAS de esencia de Trementina, de cloroformo, de eter y azafetida, de castoreo, de digital y de valeriana.  
 NOTA. Las de eter y azafetida están preparadas según la fórmula del código.  
 Llevando esta y el eter directamente al estómago sin que se volatilicen y no dejándoles ningun olor ni sabor, las perlas del doctor Clertan facilitan al medico el medio de obrar instantaneamente con seguridad en todos los casos en que estos medicamentos están indicados.  
 Acompaña a cada frasco, una instruccion. Depósito en Paris, rue Lamartine, número 45, y en todas las principales farmacias de Europa.  
 Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRANK, en Paris, 19, rue Jacob. Depósito por mayor, en MADRID, EXPOSICION ESTRANJERA. CALLE MAYOR 10.  
 Al por menor, á 1/4 rs. frasco en Córdoba, Botica de D. Diego Raya.

## Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos días, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrell hermanos.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17.—BARCELONA; calle del Asalto, núm. 12.—CÓRDOBA, botica de Montilla; Osuna, Baza, Linares, Fernandez, Valdepenas, Bermejo, Manzanares, Carmona, Andujar, Romero y Cerillo.

## Devocionarios y Semaneros Santos.

En el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1.º se acaba de recibir un gran surtido de Semaneros y Devocionarios, cuyos títulos son: Diamante del Cristiano, Muger Católica, Pasionaria, y otros muchos, con magníficas encuadernaciones en nacar, marfil, búfalo, terciopelo de varios colores, chagrin, taflete; y todos á precios escésivamente módicos.

<p><b>INSPECCIONES</b> EN TODAS LAS CAPITALES de provincia.</p>		<p><b>SUBINSPECCIONES</b> Y AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS importantes.</p>
---	--	--

## LA MUTUALIDAD,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS,  
 autorizada legalmente por real orden de 21 de diciembre de 1849.

Oficina central: calle de Alcalá, núm. 36, cto. pral.—MADRID.

LA MUTUALIDAD es una vasta Asociación que toma bajo su amparo contra el riesgo de incendios los edificios rurales é industriales, los ajuares de casa, mercancías, cosechas recogidas, y demás objetos que constituyen la riqueza mueble é inmueble en toda la Península, los cuales se clasifican para responder á las cargas sociales, con arreglo á una tarifa de categorías que hace responder á cada socio en proporcion á la clase de riesgo que aporta á la Asociación.  
 Es la primera Compañía de esta clase establecida en España, y la que mayores sumas ha indemnizado á sus socios.  
 LA MUTUALIDAD admite con preferencia los seguros de edificios que forman la gran masa de su actual capital, rechaza los riesgos azarosos, y en lo mueble toma sólo una parte cuando el objeto que se pretende asegurar es de mucha importancia.

### GARANTIAS.

Aparte las morales que ofrece la Administración de LA MUTUALIDAD, conocida ya al frente de LA TUTELAR, que dirige hace varios años, y para cuya gestión tiene una crecida fianza en el Banco, pueden presentarse como elementos de seguridad, capaces de inspirar confianza á los mas recelosos, los siguientes:  
 1.º La inmensa clientela de sus asociados. LA MUTUALIDAD reúne un número considerable de suscritores.  
 2.º Un fondo de reserva, propiedad de los socios, depositado en el Banco de España, para el pago inmediato de los siniestros que sobrevengan.  
 3.º La garantía de haber sido indemnizados novecientos noventa socios por un valor de once millones ochocientos cuarenta y tres mil reales vellon efectivos, en los nueve primeros años de su existencia.  
 4.º Inspeccion y vigilancia de todas las operaciones de la Compañía por una Junta de Gobierno nombrada anualmente por los mismos socios y un Delegado especial del Gobierno.  
 5.º Remision anual de un Boletín con los esta-

dos de siniestros, capital de la Compañía, fondos cobrados etc., etc.  
 6.º Nueve informes correspondientes á cada uno de los años que lleva de ejercicio la Compañía, firmados por la Comision de examen de cuentas que nombra anualmente la Junta general, todos ellos altamente favorables á la Administración y á su organizacion.  
 Difícil es ofrecer garantías mas positivas que las que se enumeran. Como complemento de ellas, y á fin de alejar el menor motivo de desconfianza, si es que aún cabe, la Administración tiene siempre á disposicion de los socios todos sus libros y papeles, ofreciéndoles cuantas explicaciones puedan pedir para cerciorarse de la fealdad y rectitud de sus gestiones.

### BASES.

Las suscripciones, al admitirse en la Compañía, se clasifican en distintas categorías, según el riesgo y naturaleza de los objetos que se pretenden asegurar; cada una de estas categorías aumenta el valor de la responsabilidad en una mitad del asegurado.  
 Las cargas son de dos especies: fijas y eventuales. Las fijas comprenden el desembolso de medio por mil anual sobre el valor del seguro, que el suscriptor paga por anualidades anticipadas para cubrir todos los gastos de administración, y el importe de la póliza, placa y timbre, una sola vez al tiempo de suscribirse.  
 Se pagan además, solo al tiempo de ingresar ó renovar el seguro en la Compañía los reales por mil sobre el valor responsable, cuyo producto constituye un gran fondo de asociacion, propiedad exclusiva de los socios para el inmediato pago de los siniestros.  
 Por último, las cargas eventuales comprenden los dividendos que cada año se imponen á la Compañía para reponer el fondo de asociacion, después que el pago de siniestros haya consumido la mitad. Estos dividendos se decretan por una Junta compuesta y electa por los mismos socios, y en ningun caso pueden exceder anualmente de dos por mil sobre dicho valor de responsabilidad.

Los siniestros se pagan con puntualidad, sin dificultades, ascendiendo á novecientos noventa por valor de once millones ochocientos cuarenta y tres mil reales, las indemnizaciones efectuadas hasta fin del año de 1857.

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris.  
 PARIS.—CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea en el modo más ventajoso para curar la: entermedades del corazon y las diversas hidropeas, pues es á la vez un escéptico sedativo y un energético. Al mismo tiempo no fatiga el estómago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrar en las afecciones inflamatorias y crónicas, de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.  
 Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia; han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los S.ºs Profesores de la Facultad de medicina de P. P. P. Andral, Bouillaud, Cottereau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.  
 Resulta de la deceleracion de tan célebres facultativos, que el Jarabe de Labelonye cura del modo mas victorioso:  
 Las afecciones del corazon; Pálpitaciones nerviosas, etc.  
 El hidrotorax ó hidropea de pecho, ó cualquiera otra hidropea general ó parcial.  
 Los catarros pulmonales, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los roncizos fuertes;  
 La hemoptisis ó espumas de sangre;  
 Y la afonía ó extincion de voz.  
 Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una capsula y una faja azul, firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS:  
 Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Para la venta, únicamente al por mayor, dirigirse en Cadix, calle del Puerto núm. 2, á los S.ºs. Tacouet y compañía, quienes tienen el correspondiente depósito en Gibraltar; y para la venta al por menor en Córdoba Raya, Málaga Pablo Prolongo, Ramon de Navas, pasaje de Heredia, Pablo Calvet, p. del Teatro. En Granada Jimenez Torres Alicante Soler y compañía. Cartagena Marques calle del Duque, Murcia Martinez. Cádiz Mateos, botica del correo y c. del Sacramento, Muñoz; Jerez de la Frontera, Ortega, Rebuelto. Algeciras Antonio de Reyna, Ricardo Almagro, plaza de la Constitucion, Utr. Sarrez, José de Muro. Gibraltar Paton y Danilowich, Treeth y Compañía. Sevilla Miguel Espinosa, botica de S. Pablo, Lopez Blésa y compañía. Jaen Albar, Jáiva Serapio Artiguez. Valencia Miguel Domingo, Vicente Creus y en todas las principales boticas de España y del Estrangero.

**—PERDIDA.** En la tarde del 2 del corriente se extravió una galga de cuatro meses con una lista blanca en el pecho. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en casa de don José Cisneros y recibirá una gratificacion. 4—1

**—AL PÚBLICO.** La empresa diligencia titulada LA ANDALUZA, entre esta ciudad y la de Luceña, previene que no tocarán á la ciudad de Montilla sus coches sino en casos que le sea conveniente, y al pasajero que le convenga ocupar aquellos, podrá hacerlo saliendo al paso del apartadero; para el arrefice general: sin que sea nisto que por esto se alteren los precios establecidos. 4—1

**—HISTORIA CONSTITUCIONAL** de Inglaterra desde su origen hasta nuestros días, por don Patricio de la Escosura, diputado por Asturias á las últimas cortes Constituyentes.  
 Se publicará desde el próximo abril por cuadernos de á 96 páginas en 4.º en excelente papel y letra.  
 Precio de los cuadernos. Madrid, 8 rs.; provincias, el mismo, anticipando el importe de dos al menos en la administración central, por medio de libranza ó sellos de franqueo, plaza del Progreso núm. 3 bajo. 4—2